

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-3112-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2026

PARA: Sr. Mgs. Santiago Israel Rivera Pazmiño
Director de Planificación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Solicitud de Liberación de Certificación Nro. EPMHV-DP-POA-PAI-2026-128

De mi consideración. -

En mi calidad de Director de Talento Humano y Administrativo de la Empresa Pública Metropolitana Hábitat y Vivienda; con un atento y cordial saludo me dirijo a Usted manifestando lo siguiente:

ANTECEDENTES.-

Mediante Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2444-M de 08 de julio de 2026, esta Dirección solicitó a la Dirección de Planificación la actualización de la certificación POA correspondiente, considerando la redistribución de recursos de la masa salarial del ejercicio fiscal 2026, en atención a los intereses institucionales y conforme al detalle y fuentes de financiamiento adjuntos para el efecto, dentro del proyecto "Fortalecimiento Institucional – Gestión de Talento Humano (Grupo 51), fuente de financiamiento 002".

En atención a dicho requerimiento, mediante Memorando Nro. EPMHV-DP-2026-0665-M de 08 de julio de 2026, el Mgs. Santiago Israel Rivera Pazmiño, Director de Planificación, emitió la actualización de la Certificación POA-PAI Nro. EPMHV-DP-POA-PAI-2026-128, por un monto de USD 2.160.533,85 correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Mediante Memorando Nro. EPMHV-DF-2026-1452-M de 09 de julio de 2026, la Dirección Financiera emitió la Certificación Presupuestaria Nro. DF-2026-164, correspondiente al Grupo de Gasto 51, por el monto señalado en la certificación POA actualizada.

Con Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-3109-M de 3 de septiembre de 2026, la Dirección de Talento Humano y Administrativo solicitó la liquidación parcial de la Certificación Presupuestaria Nro. DF-2026-164, con la finalidad de financiar el grupo 53 y 57 del Fortalecimiento Institucional para la Operatividad de la EPMHV, fuente 002.

Mediante memorando Nro. EPMHV-DF-2026-1904-M de 3 de septiembre de 2026, la Dirección Financiera, indica lo siguiente: "(...) Bajo este antecedente, la Dirección Financiera realizó la revisión de los saldos ejecutados con corte al 03 de septiembre del 2026 y realiza una comparación con los montos emitidos en la certificación presupuestaria Nro. DF-2026-164 para proceder con su solicitud, mismos que se detallan a continuación:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. DF-2026-164

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-3112-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2026

PROG	PROY	ACT	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	FUENTE ESIGEF	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO 03/09/2026	VALOR A LIQUIDAR
01	000	002	510105	Remuneraciones Unificadas	001	776.838,46	492.808,97	284.029,49
01	000	002	510106	Salarios Unificados	001	64.728,80	35.622,87	29.105,93
01	000	002	510203	Décimo Tercer Sueldo	001	133.065,57	42.461,61	90.603,96
01	000	002	510204	Décimo Cuarto Sueldo	001	37.832,83	27.743,66	10.089,17
01	000	002	510502	Remuneración Unificada para Pasantes e Internos Rotativos de Salud	001	5.638,13	-	5.638,13
01	000	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	001	28.600,00	17.113,30	11.486,70
01	000	002	510510	Servicios Personales por Contrato	001	752.190,67	468.992,21	283.198,46
01	000	002	510512	Subrogación	001	7.000,00	3.066,40	3.933,60
01	000	002	510513	Encargos	001	18.000,00	8.603,93	9.396,07
01	000	002	510601	Aporte Patronal	001	155.508,25	98.657,33	56.850,92
01	000	002	510602	Fondo de Reserva	001	118.065,57	56.754,26	61.311,31
01	000	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	001	63.065,57	11.255,84	51.809,73
Total general						2.160.533,85	1.263.080,38	897.453,47

Con base en la información detallada en el cuadro que antecede, se procede a liberar parcialmente el monto total de USD 897.453,47, correspondiente a los saldos presupuestarios disponibles por comprometer de la Certificación Presupuestaria Nro. DF-2026-164(...)."

SOLICITUD.-

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar a usted, señor Director de Planificación, que como resultado del análisis de ejecución presupuestaria y de la optimización de la gestión del talento humano institucional, se ha identificado la disponibilidad de recursos que pueden ser redistribuidos para atender necesidades administrativas prioritarias orientadas al fortalecimiento institucional y a garantizar la operatividad de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

En este contexto, se ha determinado la necesidad técnica de efectuar la redistribución de recursos hacia las partidas presupuestarias correspondientes a los grupos de gasto 53 "Bienes y Servicios de Consumo" y 57 "Otros Gastos Corrientes", dentro del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Operatividad de la EPMHV", con fuente de financiamiento 002, con la finalidad de asegurar la continuidad de los servicios generales institucionales, regularización de obligaciones pendientes, mantenimiento de bienes institucionales y demás procesos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Empresa.

En virtud de lo expuesto, solicito se sirva disponer la liberación de la Certificación Nro. EPMHV-DP-POA-PAI-2026-128, a fin de continuar con las gestiones correspondientes para la reforma al Plan Operativo Anual (POA), conforme a las necesidades institucionales identificadas y en cumplimiento de la normativa vigente.

Particular que solicito a los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Nelson Alexander Sarzosa Mossot

Director de Talento Humano y Administrativo

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-3112-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2026

Anexos:

- CERTIFICACION EPMHV-DP-POA-PAI-2026-128-signed-signed.pdf
- EPMHV-DTHA-2026-2444-M.pdf
- EPMHV-DP-2026-0665-M (1).pdf
- 1. df-2026-164 grupo 51.pdf
- 2. EPMHV-DF-2026-1452-M.pdf
- EPMHV-DTHA-2026-3109-M (1).pdf
- EPMHV-DF-2026-1904-M.pdf

Copia:

Sr. Econ. Jorge Anibal Llerena Miño
Analista de Planificación y Seguimiento 3
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Sra. Mgs. Ivonne Elizabeth Castro Tulcanazo
Especialista de Talento Humano 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO
HUMANO Y ADMINISTRATIVO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

NUT: GADDMQ-2026-5991

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ivonne Elizabeth Castro Tulcanazo	EPMHV-DTHA	2026-09-03

